

fiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1982.—P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

22620

ORDEN 111/10.135/1982, de 10 de agosto, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 6 de marzo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Vázquez Porto, Teniente del Arma de Aviación, Escala del Aire.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Antonio Vázquez Porto, Teniente de Aviación, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 14 de noviembre de 1979 y 20 de febrero de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 16 de marzo de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Vázquez Porto, en su propio nombre y derecho, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve y veinte de febrero de mil novecientos ochenta, dictadas en el expediente a que se refieren estas actuaciones, resoluciones que anulamos por no ser conformes a derecho y declaramos que, a los efectos de la declaración de aptitud para el ascenso del recurrente, procede que el tiempo de efectividad en el empleo de Teniente se le compute desde la fecha de la Orden ministerial que le confirió el indicado empleo cuando pertenecía a la Escala de Complemento, y no hacemos expresa imposición de costas.»

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—P. D., el Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Aire (J. E. M. A.).

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22621

RESOLUCION de 5 de julio de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, número 48.524.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, seguido ante el Tribunal Supremo con el número 48.524, interpuesto por el Abogado del Estado, representante y defensor de la Administración, contra la sentencia dictada el 23 de octubre de 1978 por la Audiencia Territorial de Madrid, en el recurso número 52A/77, promovido por doña María Luisa Aguinaco Rocamora, contra resolución de 2. de marzo de 1977, sobre obligación de realizar obras, se ha dictado sentencia con fecha 21 de enero de 1982, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por el señor Abogado del Estado, contra la sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y ocho, debemos confirmar y confirmamos la misma; sin hacer expresa declaración sobre las costas causadas.»

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. ... para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Director general, Juan Arturo Guerrero Aroca.

Ilmo. Sr. Director provincial de este Ministerio en Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22622

ORDEN de 5 de junio de 1982 por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Ciudad Real.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros Públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO PROVINCIA DE CIUDAD REAL

- MUNICIPAL: AENOJAR. LOCALIDAD: AENOJAR.
 CODIGO DE CENTRO: 1300013
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION".
 DOMICILIO: ENAS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPAL: ALCAZAR DE SAN JUAN. LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN.
 CODIGO DE CENTRO: 1300014
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EL SANTO".
 DOMICILIO: LIBERTAD S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: ALCAZAR DE SAN JUAN. LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN.
 CODIGO DE CENTRO: 1300011
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA CLARA".
 DOMICILIO: VIRGEN 37.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 LA UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL QUE SE CREA ES DE HIPCOCUSICOS.
- MUNICIPIO: ALCAZAR DE SAN JUAN. LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN.
 CODIGO DE CENTRO: 1300020
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUMERO 6".
 DOMICILIO: GARCIA MORATO, 45.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 CTCS CAMEICS EFECTUADOS:
 NUEVA DENOMINACION: PABLO RUIZ PICASSO.
- MUNICIPAL: ALMODOVAR DEL CAMPO. LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL CAMPO.
 CODIGO DE CENTRO: 1300005
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MAESTRO JUAN DE AVILA".
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO 28.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DEL CARMEN" DE ALMODOVAR DEL CAMPO 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL CAMPO. LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL CAMPO.
 CODIGO DE CENTRO: 13000517
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DEL CARMEN".
 DOMICILIO: JARDIA MUNICIPAL S/A.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESIGLSES: A COLEGIO PUBLICO "MAESTRO JUAN DE AVILA" DE ALMODOVAR DEL CAMPO 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ARGAMASILLA DE CALATRAVA. LOCALIDAD: ARGAMASILLA DE CALATRAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 13000748
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RODRIGUEZ MARIN".
 DOMICILIO: RODRIGUEZ MARIN 27.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: BOLAÑOS DE CALATRAVA. LOCALIDAD: BOLAÑOS DE CALATRAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 13000803
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FERNANDO III EL SANTO".
 DOMICILIO: PARQUE VICTORIA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: BOLAÑOS DE CALATRAVA. LOCALIDAD: BOLAÑOS DE CALATRAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 13003786
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DEL MONTE".
 DOMICILIO: CARRERO BLANCO, S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CALZADA DE CALATRAVA. LOCALIDAD: CALZADA DE CALATRAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 13000891
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "IGNACIO DE LOYOLA".
 DOMICILIO: SANTA MARIA 60 Y PARQUE MUNICIPAL S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 DE MIXES E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: CIUDAD REAL. LOCALIDAD: CIUDAD REAL.
 CODIGO DE CENTRO: 13001051
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PEREZ MOLINA".
 DOMICILIO: RAMON Y CAJAL 10.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 5 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 -TRANSFORMACIONES: 11 DE MIXES E.G.B. SE TRANSFORMAN EN 11 MIX. E.C.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CIUDAD REAL. LOCALIDAD: CIUDAD REAL.
 CODIGO DE CENTRO: 13003890
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JUAN ALCAIDE".
 DOMICILIO: LA GRANJA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 3 DE PARVULOS SE TRANSFORMAN EN 3 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: DAIMIEL. LOCALIDAD: DAIMIEL.
 CODIGO DE CENTRO: 13001479
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ISIDRO".
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO 75 Y ALARCON 5.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GUADALMEZ. LOCALIDAD: GUADALMEZ.
 CODIGO DE CENTRO: 13001674
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: BARQUE S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: HERENCIA. LOCALIDAD: HERENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 13001699
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CARRASCO ALCALDE".
 DOMICILIO: GOMEZ MONTALBAN S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MALAGON. LOCALIDAD: MALAGON.
 CODIGO DE CENTRO: 13001819
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA TERESA".
 DOMICILIO: FIATORA GLORIA MERINO S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MANZANARES. LOCALIDAD: MANZANARES.
 CODIGO DE CENTRO: 13001935
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALTAGRACIA".
 DOMICILIO: ALFONSO MELLADO, 3.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: MANZANARES. LOCALIDAD: MANZANARES.
 CODIGO DE CENTRO: 13003853
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LA CANCELARIA".
 DOMICILIO: FRANCISCO ELIPE, SIN NUMERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PEDRO MUGOZ. LOCALIDAD: PEDRO MUGOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 13002162
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARIA-LUISA CASAS".
 DOMICILIO: QUEVEDO 17.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES" DE PEDRO MUGOZ 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: PEDRO MUGOZ. LOCALIDAD: PEDRO MUGOZ.
 CODIGO DE CENTRO: 13002174
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES".
 DOMICILIO: 16 DE JULIO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESIGLSES: A COLEGIO PUBLICO "MARIA LUISA CASAS" DE PEDRO MUGOZ 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: PIEDRABUENA. LOCALIDAD: PIEDRABUENA.
 CODIGO DE CENTRO: 13003971
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 CTCS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: LUIS VIVES.

MUNICIPIO: FORTUNA. LOCALIDAD: EL ROBLEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 13002332
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NTRA SRA DEL PRADO".
 DOMICILIO: ZARZA 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: POZUELO DE CALATRAVA. LOCALIDAD: POZUELO DE CALATRAVA.
 CODIGO DE CENTRO: 13002368
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE MARIA DE LA FUENTE".
 DOMICILIO: PARQUE S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PUERTOLLANO. LOCALIDAD: PUERTOLLANO.
 CODIGO DE CENTRO: 13002472
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CERVANTES".
 DOMICILIO: SAN JUAN 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: PUERTOLLANO. LOCALIDAD: PUERTOLLANO.
 CODIGO DE CENTRO: 13002538
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MIGUEL DE UNAMUNO".
 DOMICILIO: CERVANTES 65.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PUERTOLLANO. LOCALIDAD: PUERTOLLANO.
 CODIGO DE CENTRO: 13002563
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "RAMON Y CAJAL".
 DOMICILIO: ALEJANDRO PRIETO 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: TERRINCHES. LOCALIDAD: TERRINCHES.
 CODIGO DE CENTRO: 13003014
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE ANTONIO".
 DOMICILIO: RUIZ DE ALDA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TOMELLOSO. LOCALIDAD: TOMELLOSO.
CODIGO DE CENTRO: 13003087
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE ANTONIO".
DOMICILIO: JOSE ANTONIO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.
-DESDOBLES: A COLEGIO PUBLICO "SAN ANTONIO" DE TOMELLOSO 10 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TOMELLOSO. LOCALIDAD: TOMELLOSO.
CODIGO DE CENTRO: 13003082
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ANTONIO".
DOMICILIO: AVILA, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "JOSE ANTONIO" DE TOMELLOSO 10 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VILLAMANRIQUE. LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE.
CODIGO DE CENTRO: 13003397
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NUESTRA SEÑORA DE GRACIA".
DOMICILIO: JULIA ALCAIDE N 1.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LOS INFANTES. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LOS INFANTES.
CODIGO DE CENTRO: 13003440
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ARQUEOLOGO GARCIA BELLIDO".
DOMICILIO: GARATE 14.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: VISO DEL MARQUES. LOCALIDAD: VILLALBA DE CALATRAVA.
CODIGO DE CENTRO: 13003610
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: SANTO TOMAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

ANEXO PROVINCIA DE SEGOVIA

MUNICIPIO: CAMPO DE CUELLAR. LOCALIDAD: CAMPO DE CUELLAR.
CODIGO DE CENTRO: 40000483
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: CARBONERO EL MAYOR. LOCALIDAD: CARBONERO EL MAYOR.
CODIGO DE CENTRO: 40000428
DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "NUESTRA SEÑORA DEL BUSTAR".
DOMICILIO: CARBONERO EL MAYOR.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
-SUPRESIONES: 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CUELLAR. LOCALIDAD: CUELLAR.
CODIGO DE CENTRO: 40000926
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "PRIMO DE RIVERA".
DOMICILIO: NUEVA 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: CUELLAR. LOCALIDAD: CUELLAR.
CODIGO DE CENTRO: 40000941
DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "SEGOVIA".
DOMICILIO: COLEGIO 5.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
-SUPRESIONES: 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CUELLAR. LOCALIDAD: CUELLAR.
CODIGO DE CENTRO: 40000975
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SANTA CLARA".
DOMICILIO: DOCTOR GOMEZ GONZALEZ.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.
FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: CUELLAR. LOCALIDAD: CUELLAR.
CODIGO DE CENTRO: 40004361
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN GIL".
DOMICILIO: CARRETERA DE BAHABON S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: FRESNEDA DE CUELLAR. LOCALIDAD: FRESNEDA DE CUELLAR.
CODIGO DE CENTRO: 40001219
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ESCUELAS 9.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: GOMEZSERRACIN. LOCALIDAD: GOMEZSERRACIN.
CODIGO DE CENTRO: 40001578
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: GOMEZSERRACIN.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: SANTA MARIA MAGDALENA.

MUNICIPIO: MATA DE CUELLAR. LOCALIDAD: MATA DE CUELLAR.
CODIGO DE CENTRO: 40001943
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ESTEBAN".
DOMICILIO: ABAJO 10.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: NAVAFRIA. LOCALIDAD: NAVAFRIA.
CODIGO DE CENTRO: 40002170
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: NAVAFRIA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: OLMBRADA. LOCALIDAD: OLMBRADA.
CODIGO DE CENTRO: 40002340
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "OBISPO DANIEL LLORENTE".
DOMICILIO: OLMBRADA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

22623

ORDEN de 7 de junio de 1982 por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Segovia.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros Públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.